En Boecillo (Valladolid), siendo las diez horas y treinta minutos del día 18 de junio de dos mil veintidós, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General de la Federación de Balonmano de Castilla y León, en sesión ordinaria, con la asistencia de los siguientes asambleístas:

ESTAMENTO ÁRBITROS

- D. Raúl Juan Lanchares

ESTAMENTO ENTRENADORES

- D. Javier Callejo Valiño
- D. Gregorio Casado Villarroel

ESTAMENTO JUGADORES

- D. Sebastián Elena Boyero

ESTAMENTO CLUBES

- CD BM BURGOS
  Ernesto Angulo del Río
- CD VILLA DE ARANDA
  Eusebio Martin Hernando
- CD ADEMAR
  Javier Buján Mediavilla
- CLEBA
  Juan José Marcos Aranda
- BM FUENTES CARRIONAS
  Gregorio Casado Villarroel
- CD BALOPAL
  Fernando López Lorente
- CD CIUDAD DE SALAMANCA
- CD BM NAVA
  Agustín Campillo García
- CD VISONTIUM
  Víctor Carranza Paunero
- CD LA ENSEÑANZA
  Carlos Colmenero Rubio
- CD BM TUDELA
  Cristina Manrique Miguel
- CD BM ARROYO DE LA ENCOMIENDA
  Alfonso Fernández Abella
- CD AULA
  José Luis Álvarez Abad
- HAND VALL
  Rubén Carrasco Acebes
- CD BM LAGUNA
  Juan José Marijuan Merino
- CD BM DELICIAS
  Luis Ángel Mata Cifuentes
- CD AT VALLADOLID
  Ana Solana Alonso
- CD SAN AGUSTÍN
  Gonzalo Villar Carbajosa
- CD BM ZAMORA
  Iván López Carrasco

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

DELEGADOS PROVINCIALES

Como delegados provinciales acudieron doña Loreto Sancho Casín (delegada de Valladolid), don Francisco Javier Puente Hernández (delegado de Burgos), don José Antonio Martín Roldán (delegado de Palencia), don Victoriano Gómez del Teso (delegado de Zamora) y don Jesús Delgado Mesonero (representante de la Delegación de Salamanca).

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

Presidida por D. Agustín Alonso Dueñas, y actuando como Secretario D. Francisco Toribio de Benito, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Aprobación del ejercicio económico del año 2021 y presupuesto para el ejercicio 2022.
4. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.
5. Aprobación de la memoria de actividades de la Temporada 2021-22.
6. Propuestas de los Asambleístas y Junta Directiva.
7. Ruegos y Preguntas.

Abre la sesión D. Agustín Alonso Dueñas, presidente de la Federación de Balonmano de Castilla y León, dirigiéndose a los asistentes agradeciendo su asistencia e indicando que como hay quorum suficiente, en 2ª convocatoria, comienza la Asamblea. Asimismo, añade que han asistido un total de 22 asambleístas, de los cuales 18 son clubes, un jugador, un árbitro y dos entrenadores.

Pregunta si hay inconveniente por parte de los asistentes, para que los oyentes puedan permanecer en la Asamblea. No habiendo, se les autoriza y da comienzo la sesión.

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El presidente indica que el acta anterior fue enviada a todos los asambleístas y publicada en la web, pregunta si hay alguna alegación y al no haber ninguna se procede a su votación, con el siguiente resultado.

A FAVOR	**22**
ABSTENCIÓN	**0**
EN CONTRA	**0**
APROBADO POR UNANIMIDAD	

2.- INFORME DEL PRESIDENTE

El presidente de la Federación, Agustín Alonso Dueñas, pasa a exponer lo que ha sido la temporada 2021-2022.

Hemos finalizado una temporada que podemos catalogar de atípica y también difícil; en agosto se jubiló el Secretario General, después se marcharon la administrativa que trabajaba en la Federación, y el presidente del Comité de Competición por motivos laborales.

El Covid19, principalmente en los meses de noviembre y diciembre hizo que se aplazaran muchos encuentros, después en enero las nevadas incidieron también negativamente generando bastante malestar entre clubes, árbitros y trabajadores.

En términos generales las competiciones se pudieron sacar correctamente. La Copa de Primavera generó problemas porque se inscribieron equipos fuera de plazo, equipos que estaban en el sector, y se tuvo que realizar a la carta.

Incidió en que “deberíamos ser capaces de cumplir plazos, fijar partidos en tiempo, no pedir aplazamientos en momentos críticos, debemos ser respetuosos. Si no se cumplen las normas, las cosas no pueden salir bien”.

Vamos a hacer un resumen cronológico de las actividades desarrolladas a lo largo de la temporada..

Comenzamos con la competición de Balonmano Playa en el verano del 21. Montamos el primer circuito de Castilla y León con tres núcleos, Valladolid, Villacelama y Soria. El de Villacelama salió muy bien; el de Valladolid que fue espléndido; el tercero de Soria, no se pudo celebrar por el COVID. La gente terminó contenta, estuvieron bien organizadas con una alta participación.

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

Además, celebramos en Villacelama el torneo Interterritorial con participación de las selecciones de Asturias, Cantabria, Madrid y la nuestra.

Para 2022 hemos ampliado el circuito. Este fin de semana se celebra la prueba de Villacelama y luego vendrán Valladolid, Soria, Medina de Pomar y cerramos con la prueba de La Robla.

En 2021 el CESA de balonmano playa se retrasó de julio a septiembre y nos trastocó porque este campeonato se solapó con la pretemporada de pista. Fuimos a La Manga el Mar Menor con seis selecciones y la selección juvenil masculina se proclamó **subcampeona de España**.

La próxima semana viajaremos a Sanjenjo a participar en el CESA 2022; con pocas concentraciones por la competición de pista. Los equipos han entrenado los domingos, en la Cistérniga y en Villacelama.

El CESA pista 2022 se retrasó de enero a abril, en Semana Santa. Viajamos con seis selecciones.

El equipo juvenil participó en Campeonato y el resto de selecciones en Copa. La competición fue buena. El equipo juvenil se proclamó **subcampeón de España** tras perder en la final **ante Cataluña**. Los equipos cadete e infantil masculino y el infantil femenino ascendieron de categoría y perdieron los tres bronces que jugaron. La juvenil femenina seguirá un año más en Copa y las cadetes jugaron para ascender ante Madrid, no entraron en el partido y no lograron subir.

En competición nacional hemos tenido dos disgustos con los descensos de Nava y Soria, pero una alegría con el ascenso de Fuentes Carrionas a Plata, quienes organizaron una gran fase de ascenso. Además, el CLEBA la próxima temporada militará en Oro.

A nivel arbitral hay muchos problemas, porque no hay árbitros y sin ellos lo pasamos mal. Todos queremos árbitros, queremos que sean buenos, pero los clubes tenemos que hacer algo. En Burgos se va a celebrar un curso con 12 aspirantes, pero si los clubes no trabajan no habrá más. Los entrenadores perdemos muchas veces los papeles con ellos y a los árbitros debemos ayudarlos corrigiéndoles, pero no quemarlos. Debemos tratarlos con más mimo a los nuevos para evitar que quieran dejarlo. Es un tema al que tenemos que dar una vuelta y para ello pedimos vuestra colaboración.

Además, queremos destacar que acuden al curso nacional Cristian y Luis Tomás, para lograr el ascenso a 2ª. División B y con suerte tendremos una pareja en División de Honor B. Además, Fermín y Pablo también acuden a un posible ascenso.

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

3.- Aprobación del ejercicio económico del año 2021 y presupuesto para el ejercicio 2022

3.1- Ejercicio económico del año 2021

Se pasa la palabra a Edita Pereira (Tesorera) y Donato de Lama (Contable) para exponer este punto.

Interviene Donato, que empieza realizando una serie de puntualizaciones.

1. No nos olvidemos de que el año 2021 se ha normalizado, tuvo un primer cuatrimestre aún delicado y que afectó a los números igual que el final del año, debido al traslado del CESA, que normalmente se celebra a primeros de enero y este año se trasladó a abril.

Entrando en materia, en las cuentas anuales, vamos a ver los ingresos de 2021, los gastos de 2021 y luego vemos el presupuesto de 2022.

La estructura que veis en las cuentas es prácticamente igual a las de años atrás. Hacemos un primer paréntesis: arbitrajes, seguros y CESA 2021 porque estos apartados se van a explicar junto a los gastos porque tienen cierta relación para ver las diferencias que existen y sobre los que los asambleístas seguro preguntan.

(En este momento se incorpora a la Asamblea el representante de Arroyo y por lo tanto un asambleísta más a la Asamblea).

Aclara que los ingresos son que ha habido durante 2021, no por temporada ya que la AT aún no nos aprobado el cambio para hacerlo por temporada y no año natural. Lo ingresado durante el año 2021, son 706.628,07 euros.

Los gastos también corresponden al año 2021. En el tema de arbitrajes, todos los años hacemos paralelismo entre Ingresos y Gastos, hay una diferencia en Ingresos, pero se debe a un matiz contable. Se contabilizan todos los que se facturan en el año 2021, pero en gastos no se contabilizan hasta que se pagan, que no es cuando se factura. No hay ganancia, sino un desfase.

Los Ingresos relativos a este concepto son 181.000 euros

Los Gastos son 180.905, pero se ingresan con retraso por ese desfase. Por lo tanto, no se gana dinero en arbitrajes.

Este es el primer matiz que quería comentar.

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

Aclara también que se ha acordado la devolución de parte del Fondo Arbitral porque hubo encuentros a los que fue un solo árbitro y se cobraron los dos. La Federación devolverá alrededor de 3.000 euros que pertenecen a la temporada 2021-2022.

El presidente de la Federación señala que llegado el fin de temporada vimos que había un número importante de partidos con un solo árbitro, los cálculos se hicieron teniendo en cuenta que acudirían dos árbitros a cada encuentro y en reunión de Junta Directiva se decidió devolver la parte de derechos de arbitraje que no se había realizado.

El secretario de la Federación, Francisco Toribio, puntualiza que en cuanto se tenga un número importante de número de cuenta se procederá a ordenar la remesa con esta devolución.

Donato de Lama continúa informando sobre el seguro de accidentes. Para esta partida se ingresan 288.361€ y el gasto fue de 254.000€. En este aspecto hace dos matizaciones. Por un lado, a los Gastos habría que añadir 18.032 euros que corresponden a la temporada 20/21 ya que tras reunirse con AON se vio que no se había consumido el total. Aun así, nos hemos preocupado por saber cuál ha sido la realidad de los seguros de cada temporada.

La temporada 21/22 los ingresos se habían presupuestado en 259.000 euros frente a 249.742 de gastos después de hacer el ajuste con AON. Los 9.482 de beneficio son los dos o tres euros que se cobra de más en cada afiliación respecto a lo que se gasta en ese seguro.

El tercer punto que quería comentar afecta al CESA. Estaba previsto celebrarse en enero, como todos los años, y esto supone que los I y G se facturaban a final de año, con su previsión de gastos, pero este año se anuló, pero desde el punto de vista contable se tenía que tener presente. Del CESA se iban a ingresar 35.558 euros, de los que 27.800 venían de subvención de la JCyL y el resto se conseguía de la venta de equipaciones a los jugadores. Respecto a los Gastos se presupuestaron en su momento 62.000 euros. A día de hoy, los gastos se han confirmado, eran los previstos. En cuanto a los Ingresos, la subvención no ha llegado y no sabemos qué va a pasar. A lo largo de 2022 se verá el resultado final del CESA.

Donato de Lama indica que las cuentas han sido revisadas por la Comisión Revisora de Cuentas, constatando las cuentas con la documentación existente.

El presidente del club Aula pregunta porque el Corte Inglés refleja -25.000.

Se le explica que en esta hoja se refleja la situación entre cobros y pagos, que debemos y que nos deben. En la columna a 31/12/2021 casi todo está pagado. Existe el negativo de El Corte Ingles que está unido a lo del CESA; se adelantó el hotel de Cartagena y se refleja el dinero que nos debía es un derecho nuestro del CESA.

Sobre la columna el HABER, indica que muestra el a favor de la Federación, en el que figuran 24.000 que nos debe la JCyL de subvención normal. Y añade que esta

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

federación desde el punto de vista de tesorería está bastante bien. Antes se usaba una cuenta de crédito, y ya no se hace uso de ella. **Desde el punto de vista de tesorería se está muy bien.**

Victoriano Sánchez representante del C.BM ZAMORA y delegado provincial, pregunta sobre las deudas de los clubes.

Se le responde que se han llevado a cabo dos actuaciones. Por una parte, deudas arrastradas de legislaturas anteriores y ha habido un impulso y una obligación para intentar cobrar esas cantidades.

A 31/12/2021 había 35.525 euros de deudas pendientes anteriores pertenecientes a clubes. A fecha de hoy, 18/06/2022, están pendientes 2.700 euros. Se ha cobrado prácticamente todo.

De lo que se facturó de enero de 2022 en adelante, la deuda recogida a 1 de junio era de 27.332 euros y se ha hecho hincapié en su abono, pero desconozco la cifra a día de hoy.

La intención es que a final de temporada las deudas queden a cero.

El presidente insiste en que si la normativa dice que cuando los equipos se vayan a inscribir hay que estar al corriente de pago, hay que estarlo por respeto al resto de participantes, por lo que en vuestras manos está el lograrlo.

El asambleísta Juan Lanchares aborda el tema arbitral. Él indica que hay una partida para personal técnico deportivo y le gustaría saber si hay algo reflejado para designadores.

El presidente aclara que el Comité Territorial de Árbitros cuenta con una partida para designadores, para delegados federativos y todo está contemplado

Donato de Lama aclara que la partida de personal técnico se refiere a técnicos con contrato.

La partida de personal técnico de arbitraje va en arbitraje.

Se somete a votación el ejercicio del 2021 con el siguiente resultado.

A FAVOR	23
ABSTENCIÓN	0
EN CONTRA	0
APROBADO POR UNANIMIDAD	

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

3.2- Presupuesto para el ejercicio 2022

Donato de Lama comienza su exposición con unas matizaciones. Que el año anterior debido al COVID se hizo un presupuesto en función de lo que podía ocurrir, y este año se ha presupuestado un poco en función de lo que se ha gastado en 2021, y en aspectos de competición se ha tenido en cuenta el año 2021 y lo anterior a la pandemia. Por ejemplo, en el tema de gastos de personal técnico deportivo se ha gastado en torno a 29.000 o 30.000 euros y se ha aumentado esta cifra a 41.000 euros porque es más realista teniendo en cuenta la anterior normalidad. Añade que se ha intentado que sea lo más realista posible.

El representante del club La Enseñanza comenta que siguiendo esa línea vemos que en Campeonatos Deportivos y Concentraciones el montante de alojamiento y manutención el montante baja casi 22000 euros, no creo que usemos hoteles más baratos. Veo que el transporte sube, cosa normal, pero el presupuesto de alojamiento y manutención es de 91000.

Se le responde que se espera que se suba tanto en I y G, pero al desconocer los ingresos por subvenciones y los gastos van en función de ellas, se han ajustado ingresos y gastos, tirando a la baja para cuadrar el presupuesto.

La Junta confirmó una subvención de 142.000 euros el viernes anterior a la celebración de la Asamblea con todo cerrado, por eso se ajusta todo. Ahora tendríamos que reajustarlo al alza.

El presupuesto de 2022 no va ser muy comparativo con lo que será real.

Desde el club AULA pregunta por las partidas de Actividades deportivas.

Se le responde que en el 22 va a haber dos campus.

El presidente indica que este año 2022 se espera hacer más actividades. Si queremos más recursos propios tenemos que hacer más. Así que tenemos que **vender nuestras actividades para obtener recursos, que es el objetivo.**

No habiendo más intervenciones, se somete a votación con el siguiente resultado.

A FAVOR	22
ABSTENCIÓN	1
EN CONTRA	0
APROBADO	

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

4.- Elección de la Comisión Revisora de Cuentas

Se procede a explicar que como es de obligado cumplimiento hay que elegir a tres miembros de la Asamblea que serán los que formarán parte de esta comisión y que como viene siendo habitual se solicita voluntarios para formar parte de ella, dicho esto se presentan para la comisión los siguientes Asambleístas:

C.D. AULA
C.D. LAGUNA
C.D. ARROYO

5.- Aprobación de la memoria de Actividades de la Temporada 2021 -2022

Toma la palabra el director técnico de la Federación, Javier Callejo, quien comienza hablando de la Escuela de Entrenadores que impartió un curso en diciembre de 2021 y ahora se ha lanzado un curso que tendrá lugar en 2022 y está teniendo muy buena acogida.

Asimismo, añade que se intentó realizar el curso de entrenador nacional en Valladolid, pero no se llegó al mínimo de alumnos marcado por la RFEBM.

El presidente señala que fue una pena porque nos costó conseguir que la RFEBM nos dijera que sí y había que llegar a 25 personas para poder organizarse. La FCYLBM contactó con gente que podía estar interesada, nos bajaron el número de alumnos a 22, pero no logramos contar con más de 19 interesados y sintiéndolo mucho se suspendió.

Punto 2. Concentraciones y jornadas de tecnificación. Refleja un resumen de las concentraciones y sesiones de preparación realizadas. Además, hay resumen de las jornadas celebradas en los distintos meses de cara al CESA

Al hilo de esto, aclara que en el CTD tenemos el problema de los núcleos de trabajo, es más difícil donde solo hay un núcleo de trabajo. Hay núcleos donde se trabaja más regularmente durante la temporada y otros que no. Ahí figuran los deportistas de cada núcleo.

Por último, se ha incluido el programa Horizonte 23. Dentro de este programa se realizó una concentración de en diciembre de 2021 que se retrasó a febrero de 2022 para poder hacerlo con buenas condiciones.

Además, se ha recuperado el torneo interprovincial. Tenemos que darle un poco de valor a este torneo porque es una competición bonita para los niños y muy útil para los entrenadores de cara a conocer a la siguiente generación.

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

Desde Aula se propone buscar una fecha en la que no haya competición en la celebración del Interprovincial.

Javier Callejo dice que sí, que habrá que mirar el calendario de competición. Agustín Alonso que en este 2022 no había más fechas donde encajarlo, ya que el 11 de junio de 2022 había Asamblea Nacional y no gusta que haya actividades en paralelo. Para esta nueva temporada buscaremos fecha sin competición, quizás últimos de mayo.

Además, en 2023 el CESA Playa se celebrará a mediados de julio y dispondremos de más fechas.

El interprovincial podrá ser a finales de mayo, a caballo con la fecha de la española y finales de la competición. Está aprobado en Asamblea que se celebre esta competición.

Javier Callejo incide en el valor técnico de ver a niños que en otros momentos no tienen oportunidad.

El representante de La Enseñanza pregunta por los técnicos de balonmano playa, pregunta si reciben igual salario que los de pista.

El vicepresidente primero aclara que sí.

Agustín Alonso puntualiza que para ir al CESA de Playa todos tienen que tener contrato.

No habiendo más preguntas se pasa a votación.

A FAVOR	23
ABSTENCIÓN	0
EN CONTRA	0
APROBADO POR UNANIMIDAD	

6.- Propuestas de la Junta Directiva y de los Asambleístas

6.1- Propuestas de la Junta Directiva

Propuesta1.

Se propone nombrar Presidente de Honor Luis Colmenero Rubio.

El presidente señala que desde la Junta Directiva llevaban tiempo queriendo nombrarle presidente de honor, ya que Luis siempre ha estado vinculado al mundo del balonmano ya haya sido como árbitro, como delegado de la EHF, como presidente del Comité Nacional, vicepresidente de esta Federación … Se valoró esta decisión, se ha hablado con muchos expertos legislativos y estaba en potestad de la Junta Directiva nombrarle como tal, se trae a esta Asamblea para su aprobación si procede.

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

No habiendo intervenciones se somete a votación

A FAVOR	21
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	2
APROBADO	

Propuesta 2.
Calendario Deportivo para la Temporada 2022-2023.

2.1 Competiciones oficiales 2022-23
2.2 Calendario Deportivo
2.3 Fechas de finalización de inscripciones.

2-1.- Competiciones oficiales 2022-23

Para la temporada 2022-23 se convocaran los siguientes campeonatos que tendrán la consideración de **Competiciones Oficiales en Castilla y León.**

Copa de Castilla y León Masculina y Femenina

Campeonato Territorial de 1ª División Femenina.

Campeonato Territorial de 2ª División Masculina.

Campeonato Territorial de 2ª División Masculina B

Campeonato Territorial de 1ª División Provincial Masculina.

Campeonato Territorial de 2ª División Provincial Masculina.

Campeonato Territorial Juvenil Masculino.

Campeonato Territorial Juvenil Masculino 2ª Categoría.

Campeonato Territorial Juvenil Femenino.

Campeonato Territorial Juvenil Femenino 2ª Categoría.

Campeonato Regional de Edad Cadete Masculino.

Campeonato Regional de Edad Cadete Femenino.

Campeonato Regional de Edad Infantil Masculino.

Campeonato Regional de Edad Infantil Femenino.

Campeonato Territorial Alevín Masculino.

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

Campeonato Territorial Alevín Femenino.

Campeonato Territorial Benjamín Masculino (Mini balonmano).

Campeonato Territorial Benjamín Femenino (Mini balonmano).

Campeonato de Selecciones Provinciales Infantiles

Campeonato de Castilla y León de Veteranos

Campeonato de Castilla y León de BM. Playa (Summer Handball Tour)

Otros Campeonatos.

2-2.- Calendario Deportivo

CALENDARIO DEPORTIVO TEMPORADA 2022-23

	COMIENZO	15/01/2022	22/01/2022	29/01/2022	05/02/2022	12/02/2022	19/02/2022	26/02/2022	05/03/2022	12/03/2022	19/03/2022	26/03/2022	02/04/2022	09/04/2022	16/04/2022	23/04/2022	30/04/2022	07/05/2022	14/05/2022	21/05/2022	28/05/2022	04/06/2022	11/06/2022	18/06/2022
MASCULINAS																								
2ª DIVISION	1-9														SANTA				F					
JUVENIL	1-9																	S		F				
CADETE	1-9																		S		F			
INFANTIL	1-9																			S		F		
FEMENINAS																								
1ª DIVISION	1-9														SEMANA				F					
JUVENIL	1-9																	S		F				
CADETE	1-9																		S		F			
INFANTIL	1-9																			S		F		

SECTORES O FINALES NACIONALES

FECHA MAXIMA DE FINALIZACION DE COMPETICION TERRITORIAL

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

2-3.- Fecha de Finalización de inscripciones

CATEGORÍA	FECHA DE FINALIZACIÓN INSCRIPCIÓN
2ª DIVISION MASCULINA	18 de julio de 2022
1ª DIVISION FEMENINA	18 de julio de 2022
1ª DIV. PROVINCIAL MASCULINA	1 de Septiembre de 2022
JUVENIL FEMENINO	18 de julio de 2022
JUVENIL MASCULINO	18 de julio de 2022
CADETES MASC. Y FEM.	25 de julio de 2022
INFANTILES MASC. Y FEM.	25 de julio de 2022

Justificación.

Hemos dejado hasta el domingo 18 de julio para inscribir equipos de 2ª Masculina, 1ª Femenina, Juvenil masculino y Juvenil femenino. Para la competición provincial se podrán inscribir hasta el 1 de septiembre y para la base hasta el 25 de julio.

El presidente pide que las inscripciones sean lo más reales posibles para no tener que hacer muchos cambios tras elaborar los calendarios. Además, indica que se envió una encuesta a clubes, equipos, entrenadores para valorar el sentir de todos ellos y mejorar con respecto al año pasado.

El representante de HandVall, Rubén Carrasco, matiza que ve difícil la inscripción de los infantiles porque es una etapa complicada para saber si tienen equipos a día 25 de julio. Otras categorías se sabe pero en la infantil no, es una etapa muy complicada. Entiende que es difícil cuadrar, pero también es difícil sacarlo antes

El presidente responde que si tenemos hasta el 15 de mayo para terminar competición infantil se podría retrasar unas semanas, pero no hasta septiembre.

El representante de Aula propone hacer el calendario el 15 de setiembre, a lo que el presidente responde que no lo ve viable.

Rubén Carrasco propone plantear los equipos y luego ampliar. Asimismo, comenta que la etapa infantil se juega en liga provincial.

El vicepresidente 1º, Jaime González Sanz, indica que hay que apostar por que en el grupo territorial los clubes inscriban equipos que previsiblemente van a tener y luego se podrán admitir nuevos equipos. A nivel provincial existe menos problemática.

El Club CD BM Laguna secunda lo que propone Rubén Carrasco.

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

El director técnico, Javier Callejo, propone que se digan los fijos y los posibles.

Gregorio Casado propone que de igual forma se aprueban fechas de inscripción también deberíamos aprobar fechas de publicación de calendario.

Agustín Alonso indica que siempre estamos pendientes de inscripciones de equipos y sin inscripciones no hay calendario.

Gregorio Casado comenta que el inscribe en julio y en septiembre no tiene calendario

El presidente de la FCYLBM manifiesta que llegamos a finales de agosto y tras celebrar la reunión de clubes y de aprobar calendario, algunos piden borrar equipos o ampliar. Somos nosotros los que generamos problemas, por eso he dicho que hay que tener seriedad.

Casado manifiesta que la Federación tiene que exigir esa seriedad.

El presidente plantea que se ponen multas o deniegan inscripciones y añade se hacen reuniones de clubes para que se cumpla y al final no se consigue que se cumpla. Esto viene de tiempo inmemorial.

Rubén Carrasco señala que de cadete para arriba debemos tener esa rigidez, pero en infantiles no por el desconocimiento de los niños que van a querer practicar este deporte.

El club Aula señala que el problema provincial es un problema menor. El problema sale cuando el infantil va ligado a cadete.

Agustín Alonso indica que ya se ha hablado bastante sobre ello. Vamos a dejar las fechas como están y que infantiles pongan sus probables y con eso intentamos trabajar.

Se somete a votación con el siguiente resultado.

A FAVOR	23
EN CONTRA	0
ABSTENCIÓN	0
APROBADA POR UNANIMIDAD	

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

Propuesta 3.
Creación de una Segunda División B

Ante la posible gran de demanda de participación en categoría senior masculina.

Se propone a la Asamblea General:
La creación de una 2ª DIVISIÓN B, con el fin de dar cabida a estos equipos.
Dicha categoría tendría rango de TERRITORIAL, lo cual daría lugar a dos ascensos a SEGUNDA DIVISIÓN.
El sistema de competición se fijaría en función del número de participantes, con preferencia a liga todos contra todos a dos vueltas

Justifica el presidente la propuesta.

Traemos esta propuesta porque todos los años cuando llega esta época tenemos 18 equipos que quieren jugar en Segunda División, pero luego se caen y tenemos 14 o menos.

Vamos a crear esa 2ªB en la que todos los que no tengan derechos deportivos para 2ª División puedan jugar en ella, y dejemos la 2ª con un número de participantes fijo y el resto de equipos puede optar a subir de categoría.

Se plantea teniendo en cuenta que la 2ªDivisión se forma con 14 equipos y no sabiendo cuántos van a ser a mayores que el número mínimo para crear la 2ª División B sea de cuatro equipos.

Algunos asistentes plantean la posibilidad de hacer dos grupos en la 2ª Nacional, pero ese no es el fin de la propuesta y la Junta Directiva se ciñe a tratar la creación de una nueva categoría.

Se somete a votación con el resultado siguiente.

APROBADO	18
ABSTENCIÓN	5
CONTRA	0
APROBADO	

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

Propuesta 4. **Reducir a 12 equipos la Segunda División**
Si la competición antes propuesta sale adelante y se lleva a cabo. Se propone a la Asamblea General para la temporada 2023-2024 reducir a 12 equipos la Segunda División, lo cual implicaría cuatro descensos a 2ª División B en dicha temporada.

Justificación: La Segunda División tiene su fecha de finalización marcada por la RFEBM, lo cual nos lleva a un calendario de 26 jornadas muy ajustado en el tiempo. Con 12 equipos se estaría más desahogados.

Al finalizar la temporada 22-23 si se aprueba esta medida **bajarían 4 a 2ª División B, y ascenderían 2**, y no habría fases de ascenso. Si hubiera ligas provinciales ascenderían 2 equipos a Segunda División B. Se aclara este punto tras la consulta del representante del BM AULA sobre cómo sería el ascenso y descenso de esta categoría.

Sometida a votación arroja el resultado de:

APROBADO	19
ABSTENCIÓN	4
CONTRA	0
APROBADO	

Propuesta 5.
En el año 2009 la Asamblea General de 13 de junio aprobó la propuesta nº. 5 que dice: Habilitar a los entrenadores titulados de Castilla y León (entrenador territorial o nacional) para que puedan tener duplicidad de licencia en dos clubs diferentes. Se podrá habilitar a un entrenador con dos licencias en diferentes clubs, siempre que una licencia sea en categoría SENIOR y otra en de categoría cadete o inferior. **Dicha habilitación solo será válida para competiciones territoriales**. **<u>Se propone a la Asamblea para su aprobación si procede que</u>**: ***Se podrá habilitar a un entrenador con dos licencias en diferentes clubs, siempre que una licencia sea en categoría SENIOR y otra en de categoría cadete o inferior.*** ***Esta segunda licencia no podrá ser validada como cupo adicional en ningún otro equipo del segundo club***.

El representante del Club la Enseñanza plantea si ese entrenador puede entrenar en todos los equipos de su club patrón y el presidente le responde que sí.

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

El representante del Club BM Burgos pide aclaraciones porque no entiende la propuesta, el hecho de que un entrenador pertenezca a dos clubes, porque entiende que sus entrenadores y oficiales son personas que trabajan para su club.

El presidente aclara que esta medida es para que pueda entrenar en la base de un segundo club, pero no para sentarse como cupo adicional en todos los equipos de los dos clubes. Solo puede ir a la BASE de un segundo club, en un solo equipo.

El representante de HANDVALL pregunta sobre dónde se cumpliría una sanción en caso de figurar en dos clubes.

El presidente aclara que se cumple con quien es sancionado. Las sanciones las cumplimos con el equipo con el que te sancionan, salvo que te sancionen por tiempo, Según el Reglamento de Régimen Disciplinario de la RFEBM.

No habiendo más preguntas se somete a votación.

APROBADO	23
ABSTENCIÓN	0
CONTRA	0
APROBADO POR UNANIMIDAD	

Propuesta 6.
Nuevas Tarifas Arbitrales

La Junta Directiva desde el Comité Técnico de Árbitros propone a la Asamblea para su aprobación si procede el siguiente cambio de tarifas arbitrales para la temporada22-23 dejando las dietas como están.
El resto de tarifas y tasas aprobadas en asambleas anteriores no se modificaran

TARIFAS DE ENCUENTROS Y COMPETICIONES OFICIALES DE CASTILLA Y LEÓN

CATEGORÍA	DERECHOS DE ARBITRAJE		ANOTADOR CRONOMETRADOR	
	ACTUAL	PROPUESTA	ACTUAL	PROPUESTA
2ª División Masculina	2 x 56,00 €	2 x 61,00 € 1 x 85.00 €	2 x 15,00 €	2 x 18,00 € 1 x 15.00 €
2ª División Masculina B		2 x 50,00 € 1 x 67.00 €		2 x 16,00 € 1 x 22.00 €
1ª División Femenina	2 x 37,00 €	2 x 42,00 € 1 x 55.00 €	2 x 13,00 €	2 x 16,00 € 1 x 22.00 €
1ª División Senior Masculina	2 x 32,00 €	2 x 35,00 € 1 x 45.00 €	2 x 11,00 €	2 x 13,00 € 1 x 18.00 €

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

2ª División Femenina	2 x 24,00 €	2 x 28,00 € 1 x 38.00 €	2 x 11,00 €	2 x 13,00 € 1 x 18.00 €
Juveniles Masculinos y Femeninos	2 x 24,00 €	2 x 28,00 € 1 x 38.00 €	2 x 15,00 €	2 x 18,00 € 1 x 25.00 €
Cadetes Masculinos y Femeninos	2 x 15,00 €	2 x 20,00 € 1 x 25.00 €	2 x 15,00 €	2 x 18,00 € 1 x 25.00 €
Infantiles Masculinos y Femeninos	2 x 12,00 €	2 x 15,00 €	2 x 0,00 €	2 x 8,00 €
DELEGADO FEDERATIVO	20€ Por día	20 € Por día		

Fondo arbitral 2ª. División Nacional 252 €.

Para todas competiciones de base se establecerá un fondo arbitral según lo aprobado en la Asamblea de 2020.

Se suprime el punto G19.2 de la Normativa de Competiciones de 2021-22 que dice:

G19.2- TARIFA OTRAS COMPETICIONES OFICIALES (ORGANIZADAS POR LA FBMCYL O SUS DELEGACIONES PROVINCIALES)

Quedando de la siguiente manera:

Las delegaciones provinciales establecerán al margen de estas tarifas los derechos arbitrales según los diferentes convenios de colaboración con las distintas entidades.

TARIFAS DE ENCUENTROS ENCUENTROS AMISTOSOS

CATEGORÍA	DERECHOS DE ARBITRAJE		ANOTADOR CRONOMETRADOR	
	ACTUAL	PROPUESTA	ACTUAL	PROPUESTA
División Honor Masculina	2 x 70,00 €	2 x 70,00 € 1 x 110.00 €	2 x 10,00 €	2 x 10,00 € 1 x 08,00 €

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

División Honor Femenina	2 x 60,00 €	2 x 60,00 € 1 x 100.00 €	2 x 10,00 €	2 x 10,00 € 1 x 08,00 €
División Honor Plata Masculina	2 x 50,00 €	2 x 50,00 € 1 x 80.00 €	2 x 10,00 €	2 x 10,00 € 1 x 08,00 €
1ª División Masculina	2 x 45,00 €	2 x 45,00 € 1 x 72.00 €	2 x 10,00 €	2 x 10,00 € 1 x 08,00 €
División Honor Oro/Plata Femenina	2 x 40,00 €	2 x 40,00 € 1 x 65.00 €	2 x 10,00 €	2 x 10,00 € 1 x 08,00 €
2ª División Masculina	2 x 25,00 €	2 x 25,00 € 1 x 40.00 €	2 x 8,00 €	2 x 8,00 € 1 x 6,00 €
1ª División Femenina	2 x 15,00 €	2 x 15,00 € 1 x 25.00 €	2 x 5,00 €	2 x 5,00 € 1 x 4,00 €
1ª División Senior Masculina	2 x 8,00 €	2 x 8,00 € 1 x 14.00 €		
Juveniles Masculinos y Femeninos	2 x 5,00 €	2 x 05,00 € 1 x 08.00 €		
Cadetes Masculinos y Femeninos	A NEGOCIAR CON EL COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS			
Infantiles Masculinos y Femeninos				

El presidente indica que, desde el año pasado había un compromiso de traer a la Asamblea este punto puesto que llevábamos muchos años sin tocar las tarifas, desde la Asamblea de Soria en 2012, y a propuesta del CTA hoy las traemos aquí. Antonio Merino y Javier Moyano no están para defenderlo, así que las comentamos y votamos.

El punto G19.2 de la Normativa de Competiciones refleja que hay otras tarifas para competición no oficial, han pedido que se retire y las competiciones que se puedan organizar con otras instituciones se regirán por lo que indique dicho organismo. Los amistosos no se han subido se añade la propuesta de un árbitro solo.

Se han generado tarifas para la supuesta Segunda División B.

El representante del club de Nava señala que ellos están pagando derechos de participación diferentes con respecto a otros clubes, un hecho que el presidente manifiesta que salvo error es imposible porque los derechos de arbitraje son los mismos, ya que ahí no influye el desplazamiento.

El delegado de Palencia, Jose Antonio, pregunta por qué hay diferencias por sexo. Se le aclara que no es cierto, las tarifas van por categorías según la edad, o que sean las competiciones nacionales o territoriales.

Fuentes Carrionas pregunta sobre tarifas de la División de Honor Oro y la DH Plata y se acuerda incluirlo, ya que no figura.

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

BALOPAL. Está de acuerdo con la subida, pero no entiende que la no existencia de árbitros, el hecho de que acuda un solo árbitro tenga que cobrar más porque al final lo asumimos los clubes. Estoy de acuerdo en el grado de responsabilidad, pero no en el 100%. No estoy de acuerdo con que uno tenga que cobrar más que si vienen 2. Se carga contra los clubes que solo haya uno.

El Sr. Lanchares, por su parte, señala que, si tiene que hacer el trabajo de dos, debe cobrar más.

El vicepresidente primero de la Federación intercede y señala que la propuesta es económica, que no debemos valorar otros aspectos.

Gregorio Casado se plantea que si con esta medida ¿los árbitros no preferirán ir solos?

Jaime Gonzalez vuelve a intervenir diciendo que tratemos más cuestiones económicas al respecto de esta propuesta.

El representante de Aula señala que hay que tener en cuenta la apreciación de LA ENSEÑANZA de la categoría juvenil y División plata femenino hay que añadir el matiz plata y oro. Y añade que en amistoso no se plantea una sola persona en mesa, pide que se ponga la tarifa de una sola persona en la mesa. Se acuerda añadirlo.

No habiendo más intervenciones se procede a votar.

A FAVOR	20
CONTRA	0
ABSTENCIÓN	3
APROBADO	

6.2- Propuestas de los Asambleístas

Propuesta 1.
Según el artículo G.15 de la normativa de competiciones las actas deberán ser subidas de digital con un límite de 8 horas después de la finalización del encuentro y anteriormente se deberán recoger los datos de los equipos participantes. Actualmente se está imprimiendo un pre acta que se rellena en durante la estancia en el pabellón para después subirlo digitalmente, entendemos que es un doble trabajo sin sentido. **Actualmente el reglamento está así.** **G.15.- ACTAS DE LOS ENCUENTROS** **Para la Temporada 2021-22 se implantará el sistema de actas digitales para lo cual los árbitros designados para dirigir los encuentros desde su AREA PRIVADA de la aplicación misquad, descargaran un acta con los datos ya cumplimentados con el fin de efectuar el ACTA DEL PARTIDO.** **Una vez finalizado este los árbitros deberán subir inmediatamente el resultado final del mismo y posteriormente dentro del plazo establecido trasladar los**

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

datos recogidos dentro de la aplicación de la página web, una vez finalizado este proceso cada equipo y árbitros recibirán por correo electrónico el acta del partido. Los árbitros que dirijan encuentros de competición oficial deberán enviar subir las actas de los mismos, dentro de los siguientes plazos:

La introducción de los datos del acta del partido en la aplicación web deberá estar finalizada

dentro de las 8 horas siguientes a la finalización del encuentro y siempre antes de las 22,00 horas del domingo.

El resultado del encuentro deberá haber sido introducido nada más concluido el encuentro desde un dispositivo móvil.

Las infracciones a esta norma serán castigadas conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Disciplinario Art. 44.

<u>Propuesta para su modificación</u>

G.15.- ACTAS DE LOS ENCUENTROS

Para la Temporada 2022-23 y sucesivas se utilizará el sistema de actas digitales para lo cual los árbitros designados para dirigir los encuentros desde su AREA PRIVADA de la aplicación misquad, descargaran un acta con los datos ya cumplimentados con el fin de efectuar el ACTA DEL PARTIDO insitu en el momento en el que se acabe el partido con un dispositivo móvil.

Previamente antes del inicio del partido los árbitros deberán rellenar las alineaciones de los equipos, una vez realizado esto se le enviara un correo automático desde la aplicación al oficial designado como responsable el cual deberá aceptar la alineación a modo de firma. En el caso de no poder finalizarse el acta por falta de tiempo o debido a que se tenga que disputar otro encuentro inmediatamente se podrá subirse en un plazo ya estipulado. Una vez finalizado este los árbitros deberán subir inmediatamente el resultado final del mismo.

Los árbitros que dirijan encuentros de competición oficial deberán enviar subir las actas de los mismos, dentro de los siguientes plazos:

La introducción de los datos del acta del partido en la aplicación web deberá estar finalizada dentro de las 8 horas siguientes a la finalización del encuentro y siempre antes de las 22,00 horas del domingo.

El resultado del encuentro deberá haber sido introducido nada más concluido el encuentro desde un dispositivo móvil.

Las infracciones a esta norma serán castigadas conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Disciplinario Art. 44.

PROPUESTA PRESENTADA POR
D. Antonio Martin Franco (Estamento de Árbitros)
D. Raúl Juan Lanchares (Estamento de Árbitros)
D. Gregoria Casado Villarroel (Estamento de Entrenadores)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022

D. Fermín Rodriguez Iglesias (Estamento de Árbitros)

D. Omar Fagúndez Pérez (Estamento de Árbitros)

D. Cristina Viñuela Robles (Estamento de Jugadores)

Lanchares explica que se realiza un doble trabajo. Si tenemos mesa pues se puede hacer en directo. Se propone que se anule hacerlo en papel para hacerlo solo telemáticamente.

Agustín Alonso plantea que para hacerlo telemáticamente tiene que haber PC, wifi,

El representante de Balopal señala que es viable hacerlo a nivel logístico. Lo que es complejo es dar conformidad al acta añade.

Agustín Alonso indica que se puede hacer y plantear a futuro que se firme el acta de forma digital como se hace de 1ª División para arriba. Eso desde el móvil no funciona correctamente. Para llevar a cabo esta propuesta necesitamos que en los campos haya wifi y tablet o pc. Y añade que esta propuesta es para que el acta se suba inmediatamente. Asimismo, que las actas se pueden hacer digitalmente y si no se puede se harán en papel. El reglamento no obliga a que se haga en los dos soportes, sino que se haga en digital y sino en papel. Tienen que haber registro de esa acta y debe subirse un registro firmado, digital o a mano.

Está claro que hay que llegar al acta digital, pero necesitamos mecanismos y herramientas.

Pregunta, ¿Qué hacemos con la propuesta?

El proponente no sabe. Y el vicepresidente 1º indica que tal y como está formulada la propuesta es taxativa. La propuesta debería ser subsidiaria, ir a la digitalización, pero debe mantenerse el papel por si existieran problemas Tenemos que mantener papel por si hubiera un problema, que se pierda el móvil o no tenga batería.

El presidente indica que si quieren se **modifica e indicamos que preferentemente las actas se hagan en digital siempre que sea posible y los clubes estén de acuerdo**. Dejando los otros condicionantes como están.

Se somete a votación esta proposición con el siguiente resultado.

A FAVOR	23
CONTRA	0
ABSTENCIÓN	0
APROBADA POR UNANIMIDAD	

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

PROPUESTA 2
Dado el gran volumen de partidos al final de la temporada proponer que las funciones de anotador-cronometrador de las diferentes COPAS de Castilla y León sean realizadas por miembros del equipo local previa formación de conceptos básicos para su realización y siendo los árbitros los máximos responsables del tiempo de juego así como el tanteo del marcador.

PROPUESTA PRESENTADA POR
D. Antonio Martin Franco (Estamento de Árbitros)
D. Raúl Juan Lanchares (Estamento de Árbitros)
D. Gregoria Casado Villaroel (Estamento de Entrenadores)
D. Fermín Rodríguez Iglesias (Estamento de Árbitros)
D. Omar Fagúndez Pérez (Estamento de Árbitros)
D. Cristina Viñuela Robles (Estamento de Jugadores)

El presidente de la Federación indica: “creo que no ha lugar porque damos por hecho que las copas se van a hacer como se han hecho este año y no sabemos el modelo de competición futuro. En infantil y cadete no estamos obligados a tener mesa”.

Lanchares indica que tenemos que ser conscientes de que no habrá mesas en esos partidos de Copa de Castilla y León.

Agustín Alonso añade que es obligatorio que los equipos tengan un Delegado de Campo y que con los equipos viaje una persona. Y este año ha habido muchos equipos que tenían un delegado de equipo y no de campo. En los partidos de casa debe haber dos personas. En los de visitante uno.

Lanchares señala que ha habido problemas con la propuesta del año pasado y no salió adelante. Hemos tenido problemas en los partidos sobre el tiempo, la contabilización de goles. Para el beneficio de todos propusimos que hubiera mesas porque es inviable por material humano.

Agustín Alonso aclara que es **inviable en función de número de partidos que se celebren y el número de anotadores disponibles**. Por lo que no se sabe si será viable. Desde el Comité os dirán que los goles no se apunten en infantil, pero no podemos aprobar que cuatro personas locales se sienten en la mesa y estén disponibles. Asimismo, añade que si no sabemos cómo se van a celebrar las copas esto no se puede aprobar.

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

Se plantea que retiren la propuesta y Lanchares dice que no la retira, por lo que se somete a votación.

A FAVOR	4
CONTRA	9
ABSTENCIÓN	10
NO SE APRUEBA	

PROPUESTA 3

Buscando una profesionalización del colectivo de entrenadores y entendiendo que la normativa laboral vigente exige que todo entrenador que reciba sueldo de un club debe estar dado de alta en la Seguridad Social. Para normalizar poco a poco esta realidad y que se respeten los derechos de los entrenadores proponemos la siguiente propuesta de mínimos.
Todo Club que quiera sentar a un entrenador en más de un equipo deberá darlo de alta en la Seguridad Social, entendiendo que al dedicarse a más de un equipo es una relación laboral. El Club correspondiente tendrá que acreditar a la Federación antes de que pueda habilitarle para un segundo equipo que está dado de alta. Si se demostrara que se le da de baja en algún momento solo podrá sentarse con el primer equipo en el que se le inscribiera.

PROPUESTA PRESENTADA POR
D. Diego Vieira (Estamento de Entrenadores)
C.D. Fuentes Carrionas (Estamento de Clubes)
D. Gregoria Casado Villaroel (Estamento de Entrenadores)
C.D. BALOPAL (Estamento de Clubs)
D. Omar Fagúndez Pérez (Estamento de Árbitros)
D. Iker Rodriguez Rollón (Estamento de Jugadores)

Gregorio Casado Villarroel señala que desde la Federación se quiere que entrenadores estén formados y es lógico, pero eso lleva tiempo y dinero. Cuando están en un equipo se entiende la función de voluntariado, yo por ejemplo me dedico profesionalmente a esto y necesitamos que se defiendan derechos de trabajadores y estén dados de alta el tiempo que sea.

El representante del Club BMDelicias, Luis Angel Mata, responde que eso lo negocias tú con tu club.

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

Desde la Junta Directiva señalan que hay dos convenios voluntariado y contractual, tu aceptas firmar o no firmar.

Gregorio Casado incide que esta propuesta pretende que todo sea legal

El vicepresidente 1º aclara que nosotros no podemos aprobar normas de rango superior. Tú tienes que estar contratado por tu club. Esto es normativa nacional y debes tenerlo dado de alta. Si cobra un sueldo debe estar dado de alta. Los clubes tienen que tener en regla a sus trabajadores.

La delegada de Valladolid, Loreto Sancho, añade que el responsable es el club y eso lo controla la Inspección de Trabajo. Y el presidente puntualiza que a nosotros no nos corresponde controlar.

Jaime añade: “Imagina que se aprueba y vemos que tu club no cumple, ¿qué hacemos nosotros? ¿Qué potestad tengo yo?

Gregorio responde que no le dejen sentarse.

Jaime Gonzalez añade que podrá dar parte a Trabajo, nada más.

Agustín Alonso señala que según lo reglamentado el entrenador puede ser contratado o no contratado pudiendo sentarse en todos los banquillos de su club.

Casado contesta que le dicen eso como si fuera palabra de dios.

Alonso señala: “No nos corresponde a nosotros vigilar si a ti te pagan o te dan de alta”, al hacer la ficha se especifica la condición.

Casado puntualiza que la Real Federación Española lo hace.

Alonso lo hará en los profesionales, nosotros, insisto, no.

Jaime González vuelve a leer la propuesta, y se somete a votación.

A FAVOR	3
EN CONTRA	18
ABSTENCIONES	2
NO SE APRUEBA	

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

RUEGOS Y PREGUNTAS

El representante de Hand Vall, Rubén Carrasco, señala que no ha visto nunca un sector y que le arbitren árbitros vinculados a uno de los equipos. En León me han arbitrado miembros del propio club. Confío en la buena intención, pero no es normal y si hay acciones dudosas se complica la situación, van a caer del lado de su club. Además, vamos a un sector a Velilla sin Delegado Federativo y el padre de una jugadora que acude es Delegado Federativo y no es designado, ¿por qué?

El hecho de que no haya árbitros no lo compro, me gustaría que Javier Moyano hubiera estado aquí para que me lo aclarase.

El presidente de la Federación no puede responder a este respecto porque desconoce la problemática de ese momento.

Carrasco también pregunta ¿por qué arbitra un solo árbitro y hay árbitros en la grada viéndolo, ¿no hay árbitros? Pide que se traslade al CTA.

Carrasco señala que ha leído que la RFEBM va a exigir Joma en ciertas categorías. El presidente le responden que aquí no, nosotros tenemos convenio con Rasán y seguimos con ellos.

Carrasco quiere que aborden el tema del balón con pega y pregunta si debe traerse a la Asamblea, a lo que Agustín Alonso responde que si queréis cambiar normas tenéis que traerlas a Asamblea y aquí deben aprobarse. Carrasco señala que jugamos en categoría juvenil con pega y luego la retiran y se nota. La marca es pasable pero la pega es importante. El presidente insiste en que esto se ha traído a Asambleas anteriores y se dijo que no, ahora no se puede cambiar. Hay que traerlo a la próxima Asamblea.

Rubén Carrasco hace una propuesta a futuro de no subir videos porque no se hacían en directo porque estaban en directo, volverles a subir es un doble trabajo. Él los subo a YouTube y no a la federación. Error mío.

El presidente le recuerda que tiene que subirlo a la plataforma, aunque todos acaben en YouTube.

Carrasco insiste en que “subidos” estaban y Agustín señala que la plataforma “no es YouTube y en la plataforma no estaban”.

Carrasco saca el tema se seguro médico y Jaime González responde que estamos en negociones y a partir del 1 de julio cuando tengamos todas las ofertas todo se pondrá en vuestro conocimiento con la mayor transparencia, pero sabéis cómo está la situación, cómo está el IPC sanitario..., no obstante os propondremos lo que recibamos.

Mata este año ha sido penoso.

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

El representante del club BM Aula añade que Madrid tiene su seguro y es un 25% de lo que pagábamos nosotros. Os lo puedo pasar.

Jaime González añade que todo lo que aportéis es bienvenido

El representante de Balonmano Burgos, Ernesto Angulo, señala que respecto al seguro ya hemos hablado con vosotros, el problema es que desde el punto de vista el tomador es la Federación y nosotros pagamos a la Federación. ¿A quién tenemos que denunciar a la Federación? Tenemos que aclarar los términos. Y cuando te retrasan un tema importante requieres una respuesta rápida.

Jaime González aclara que desde el punto de vista jurídico el jugador denuncia a la compañía por mala praxis y como responsable subsidiario a la Federación, por ser tomador del seguro.

Ernesto Angulo señala que su servicio jurídico dice que a la Federación

Jaime González añade: “Yo te digo como lo veo yo. Nosotros también lo sufrimos y este seguro estaba proyectado a dos años vista. Estamos en la línea de mejorar la asistencia que se ha dado. Yo no estoy en el día a día del seguro, estoy en la negociación de la prima pero me llega todo esto y tenemos que mejorarlo, por vuestro bien y el nuestro”.

Desde el club BM Aula señalan que lo del seguro es crucial y habría que buscar alternativas de otras federaciones. Insiste en que hay que buscar una solución.

Agustín Alonso señala que no hemos dado exclusividad y estamos recibiendo ofertas, hablaremos con la Federación madrileña para que nos informe de cómo lo tienen ellos. Y sobre el seguro del fútbol, ese es otro mundo.

Jaime González aclara que sobre la incidencia de 2021 discutimos con ellos porque no eran reales. Este año tenemos controlada la siniestralidad.

El representante de BM Laguna: ¿La temporada pasada hubo más siniestralidad? Nosotros tuvimos seguro privado y dimos los partes por allí. Y el presidente de la Federación señala que en solo tres meses gastamos los que años anteriores.

Por último, Lanchares pide que desde cargos federativos se eviten mensajes a presidentes, delegados, clubes calificando a los árbitros. No podemos llegar a un partido y que te enseñen un mensaje en el que se te califica de forma irrespetuosa. Creo que ha habido una acusación pública desde la Junta Directiva menospreciando a una persona y creo que se merece disculpas. Igual que fue publico el mensaje creo que se disculpas públicamente.

El presidente de la Federación señala que todo eso es falso y añade que él estuvo hablando con el interesado y todo el malestar se había generado por una mala interpretación, tergiversando conversaciones.

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com

Lanchares plantea si se ve la gravedad de ese correo, el hecho de que se haga público que se acusa a un compañero de incitar a huelga.

El presidente añade que se pidieron explicaciones sobre un hecho puntual y se sacó todo de contexto con unos whatsapp.

Lanchares pregunto quién hace público ese correo.

Alonso responde que no sabía aunque se sospechaba quien podría haberlo hecho.

Lanchares añade: “A ver si tenemos al incitador en casa”.

Alonso aclara que Luis Pizarro está haciendo un gran trabajo junto a Omar Fagúndez. Con Omar he hablado de este tema. Él hizo buen trabajo y yo quería que siguiera y él declinó mi petición. Finaliza indicando que “para mí su buen hacer no está en duda”.

No habiendo más asuntos que tratar,

Se levanta la sesión a las 13:54 horas del sábado 18 de junio de 2022.

FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON
C/ Santiago 9 -1ª planta 47001 -VALLADOLID
TELF.: 983 395 036
e-mail: fcylbm@fcylbm.com